

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

T: 12692
F: 25/03/2011

Expediente # 4108983

De mis consideraciones:

Erik Russell Jacobson Smith, en mi calidad de Presidente de la compañía **ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA**, ante usted comparezco, expongo y solicito lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES.- De conformidad con la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 1 de septiembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2003, **ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA.**, realizó la conversión de su capital de **S/.340'000.000,00 de sucres a US\$13.600,00 dólares**, fusión por absorción a las compañías **ORO ACUATICO S. A. OROCUATICO., DELICIAS DEL MAR DELIMAR S.A., y AQUAFREEZE S.A.**, cambio del valor nominal de las acciones, y aumento de capital en la suma de **US\$2.120,00 dólares** y reforma de estatutos. Con lo cual su capital social queda elevado a la suma de **US\$15.720,00 dólares**. Luego del antes referido aumento, el capital social quedo registrado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CANTIDAD ACCIONES	VALOR NOMINAL
INVERSIONES CORPTHOR S.A.	15.720	US\$15.720.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de **un dólar cada una**.

SEGUNDO: Mediante comunicación presentada el día **26 de julio del 2006**, con **trámite No. 21203**, se notificó **erróneamente** que la compañía **INVERSIONES CORPTHOR S.A.** cedió a favor de la compañía **CONSTRUCTORA NORBSON S.A.** una acción ordinaria y nominativa de **US\$0.04 centavos de dólar cuando debió decirse que la acción cedida era de un dólar**.

En el Libro de acciones y Accionistas de **ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA**, que es el registro de la propiedad de las acciones acorde al art. 189 de la Ley de Compañías. La siguiente nómina de accionistas registrada es la siguiente:

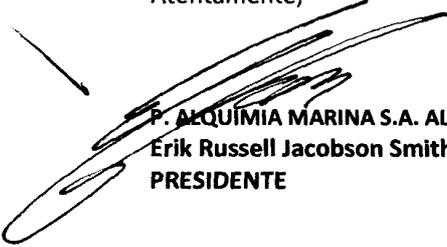
ACCIONISTA	CANTIDAD ACCIONES	VALOR NOMINAL
INVERSIONES CORPTHOR S.A.	15.719	US\$15.719.00
CONSTRUCTORA NORBSON S.A.	<u>1</u>	<u>US\$ 1.00</u>
TOTAL	15.720	US\$15.720.00

TERCERO: SOLICITUD.- Con los antecedentes expuestos, solicito se sirva corregir la nómina de accionistas en el Departamento de Registro de Sociedades.

Adjunto para su verificación los siguientes documentos:

- 1) Copia de las cartas de cesión de acciones
- 2) Copia de la escritura pública celebrada el día 1 de septiembre de 2000, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil.

Atentamente,


P. **ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA**
Erik Russell Jacobson Smith
PRESIDENTE

RECORDED
CIVIL
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

2006 JUL 26 PM 3: 53

T: 21203
F: 26/07/2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Expediente # 4108983

De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA, se ha registrado la cesión del siguiente título de acción:

CEDENTE	CESIONARIA	CANT. ACC.
INVERSIONES CORPTHOR S.A.	CONSTRUCTORA NORBSON S.A.	1

Cedente y Cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana, las acciones cedidas son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0.04 ctvs.) cada una.

En consecuencia el capital quedó integrado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CANT. ACC.	VALOR NOMINAL
INVERSIONES CORPTHOR S.A.	392.999	US\$15,719.96
CONSTRUCTORA NORBSON S.A.	1	0.04
TOTAL	393.000	US\$15,720.00

Atentamente,

[Signature]
p. ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA
Sr. Peder Jacobson Connor
Gerente General
RUC. No. 0990668876001

[Signature]
p. INVERSIONES CORPTHOR S.A.
Sr. Peder Jacobson Connor
Gerente General
R.U.C. No. 0990860319001
CEDENTE

[Signature]
p. CONSTRUCTORA NORBSON S.A.
Sr. Gino Luzi Bohler
Vicepresidente
R.U.C. No. 0990757429001
CESIONARIA

CERTIFICO: QUE ESTA FOTOCOPIA ES IGUAL A
SU ORIGINAL ESTA CERTIFICACION NO DA FE
DE LA VERACION DE SU CONTENIDO.
Guyaqui;

[Signature]
Dra. Priscilla Parker Reséndez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES



[Handwritten signature]